



RESIDENCIA -CENTRO DÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Griñón
C/ Ermita nº 1, 28971 Griñón (Madrid)
Tfno. Y Fax: 91 814 06 71

Consejería de Políticas Sociales y Familia
COMUNIDAD DE MADRID
Residencia-Centro de Día Concertado



Política de Calidad.

La Dirección de RESIDENCIA y CENTRO DE DIA MUNICIPAL DE GRIÑÓN como servicios de residencia geriátrica y centro de día tiene como objetivo satisfacer las necesidades y expectativas de sus residentes mediante la prestación de un servicio acorde a las especificaciones, normas y reglamentación/legislación generales aplicables.

Para la consecución de su objetivo, la Dirección de RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA MUNICIPAL DE GRIÑÓN, expresa su compromiso con la gestión de la Calidad, ha desarrollado e implantado un sistema de gestión de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015, basada en los siguientes principios:

- Estudio de las necesidades y expectativas de los residentes, para planificar, definir y revisar periódicamente los objetivos y metas en materia de Calidad. Estos objetivos y metas dan cumplimiento a la presente política integrada y materializan el proceso de mejora continua.
- Compromiso con el estudio y la mejora continua de los procesos mediante el establecimiento de indicadores.
- Formación y motivación del personal.
- Evaluación de nuestros servicios, y de los de terceros que afecten a la calidad del servicio prestado.
- Cumplir con la legislación y normativa vigentes en materia de calidad, así como con los requisitos que la organización suscriba, dentro de un esquema de funcionamiento de mejora continua de nuestra actitud y comportamiento en todos los ámbitos de gestión de calidad.
- Desarrollar en base a la política y al sistema los objetivos los objetivos de calidad, y su revisión, como herramienta de mejora continua.

La misión de RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA MUNICIPAL DE GRIÑÓN son:

- Lograr la mejor atención posible para los residentes y sus familiares.
- Ofrecer un habitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades funcionales de las personas usuarias en un ambiente confortable
- Proporcionar una convivencia armoniosa entre las personas usuarias en interrelación con el entorno comunitario, respetando la intimidad y privacidad individuales.
- Mejorar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción con el propio proceso de necesidad de apoyos, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la integración socio ambiental.
- Prestar la atención necesaria a las personas usuarias según su necesidad de apoyo.



RESIDENCIA -CENTRO DÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Griñón
C/ Ermita nº 1, 28971 Griñón (Madrid)
Tfno. Y Fax: 91 814 06 71

Consejería de Políticas Sociales y Familia
COMUNIDAD DE MADRID
Residencia-Centro de Día Concertado



Los valores de RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA MUNICIPAL DE GRIÑÓN son:

- ✳ Tratar con respeto a los residentes, usuarios y familiares, y comprender sus necesidades y expectativas.
- ✳ No discriminar a ningún residente, usuario ni familiar por motivos de religión, ideas políticas, sexo, orientación sexual, etc
- ✳ Atender a los residentes y usuarios con la mayor profesionalidad posible, y con los mejores medios disponibles.

Todos los aspectos mencionados, son públicos y accesibles tanto a personal interno, como a las familias de los residentes o a futuros residentes.

RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA MUNICIPAL DE GRIÑÓN está plenamente de acuerdo con el concepto de Sistema de Gestión de calidad, y entiende que la responsabilidad en la gestión aplica a todos los niveles de la organización. Para ello, esta política será revisada de forma periódica y cada miembro de la empresa deberá conocer y aceptar la responsabilidad de cumplirla, estando a disposición de todas las partes interesadas que reclamen su conocimiento.

Griñón a 1 de julio de 2018

Fdo.- Eduardo Soto Bravo
Gerente

Fdo.- José Luis Tobaruela González
Director